

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la “Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán”

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 21 de febrero de 2024, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello No. 150 oriente, colonia Montebello, se reunieron los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Adquisición de insumos para el área de hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán” solicitada por la Dirección de Atención médica; a la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (Ley), así como el numeral 2 de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa y asistido por la C. Cruz Leticia Inzunza Lizárraga---, representante de la Dirección de Atención Médica, conforme a las facultades que le confiere los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta junta de aclaraciones, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 10:00 horas, del día 20 de febrero de 2024. Caso contrario, se les permitirá su asistencia como observadores sin poder formular preguntas.

A continuación, se dio inicio al evento señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al Artículo 41 de la Ley, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP S.A. DE C.V.	Electrónica	32
2.-	AMPHARMA, S.A. DE C.V.	Electrónica	6

Acto seguido, se procedió a la lectura de las aclaraciones de los proveedores licitantes, presentado en tiempo y forma, como se indica a continuación:



Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la “Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán”

Solicitudes De Aclaración Efectuadas Por:

Nombre de la empresa: Insumos de Salud Profesional INSAP S.A. De C.V.

A) Preguntas Administrativas:

1.- pregunta: dice: 4.1.3. copia simple de identificación oficial del representante legal o propietario de la empresa participante, y/o persona física o identificarse en el acto. (persona física y moral).

¿es correcto entender que la identificación a presentar debe ser del representante legal que firma la propuesta?

Respuesta: Afirmativo es correcta su apreciación.

2.- pregunta: dice: 4.1.4. carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a él que asista al acto. (persona física y moral).

¿es correcto entender que la carta poder simple no requiere ser emitida ante notario?

Respuesta: Afirmativo es correcta su apreciación.

3.- pregunta: dice: 4.1.4. carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a él que asista al acto. (persona física y moral).

¿solicito a la convocante nos confirme si el poder simple no requiere presentarse también fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, con el objetivo de identificar a la persona que asiste al acto?

Respuesta: La propuesta se integra de la documentación legal, técnica y económica la cual se deberá anexar a un solo sobre.

4.- pregunta: dice: 4.1.7. deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. para los efectos del artículo 32-d del código fiscal de la federación (CFF), toda vez que se celebrará una contratación por adquisición de bienes, arrendamientos y/o servicios con cargo total a fondos federales, cuyo monto excederá de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), el licitante ganador deberá presentar documento vigente expedido por el servicio de administración tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o en su caso el convenio de pago



Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la "Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán"

correspondiente. el no entregarlo como parte de su propuesta, no será motivo de desechamiento de la proposición, sin embargo, si no se presenta previo a la firma del contrato, será impedimento para formalizar el mismo.

solicitamos a la convocante reconsidere solicitar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales como requisito obligatorio, toda vez que dicho documento respalda la capacidad económica del licitante y asegura el cumplimiento del servicio. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se requiere la opinión de cumplimiento conforme a lo solicitado en el punto 4.1.7.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- pregunta: dice: 4.2.2. en su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones y características de los insumos en idioma español. ¿es correcto entender que en el caso de que los folletos, catálogos y/o fotografías se encuentren en idioma distinto al español, se deberá anexar la traducción simple asegurando que será traducción fiel del documento?

Respuesta: Afirmativo es correcto su apreciación.

2.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 3, catéter guía para angioplastia coronaria. longitud 100 cm, diámetro interno de 0.058", 0.071, 0.082". curvas: JR y JL, amplatz derecho e izquierdo, MP, IM, XB, asas 3, 3.5, y 4. calibres, 5fr, 6fr, y 7fr. se solicita a la licitante para no limitar la participación nos permita ofertar, catéter guía para angioplastia coronaria. longitud 100 cm, diámetro interno de 0.056", 0.070", 0.078". curvas: JR y JL, amplatz derecho e izquierdo, MP, IM, XB, asas 3, 3.5, y 4. calibres, 5fr, 6fr, y 7fr?

Respuesta: Negativo toda vez que se trata del requerimiento técnico específico de acuerdo a la necesidad de cada unidad médica.

3.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 43 introductor tipo femoral de 8, 9, 10, 11 y 12 fr de 75cm de largo. se solicita a la licitante para no limitar la participación nos permita ofertar, ¿introductor tipo femoral 6,7 y 8 fr de 55 cm y 90 cm de largo?

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

4.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 28 guía para angioplastia coronaria. diámetro .014". longitud: 300 cm. punta: radiopaca, recta o curva. con recubrimiento hidrofílico. se solicita a la licitante para ampliar las opciones nos autorice ofertar guía para angioplastia coronaria. diámetro .014". longitud: 190 y 300 cm. punta: radiopaca, recta o curva.?



Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la "Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán"

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

5.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 30 balón semi complaciente, sistema .014" y .035" diámetros y longitudes diversas. se solicita a la licitante para ampliar las opciones de los doctores ofertar balón semi complaciente, sistema .014", .018" y .035" diámetros y longitudes diversas.?

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

6.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 31 catéter balón coronario medicado, liberador de fármaco sirolimus: diámetros y longitudes diversas. se solicita a la licitante para no limitar la participación nos permita ofertar, catéter balón coronario medicado, liberador de fármaco sirolimus o paclitaxel: diámetros y longitudes diversas.?

Respuesta: Negativo toda vez que se trata del requerimiento técnico específico de acuerdo a la necesidad de cada unidad médica.

7.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 35 microcatéter coronario de soporte. punta angulada preformada a 90°. se solicita a la licitante para no limitar la participación nos permita ofertar, microcatéter coronario de soporte. punta angulada preformada a 90° y/o punta recta?

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

8.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 77 equipo de infusión. se solicita a la convocante nos informe ¿cuál es la marca y el modelo de la bomba de infusión con el que se cuenta para poder cotizar el equipo de infusión compatible?

Respuesta: MARCA FRESENIUS, MODELO AGILIA

9.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 99 CISTOFLO. se solicita a la convocante nos informe ¿cuál deberá ser la capacidad que se debe cotizar para este insumo?

Respuesta: BOLSA PARA RECOLECCION DE ORINA, RECTANGULAR ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO, CON GRADUACIONES CADA 100ML Y LECTURA CADA 200ML. SISTEMA CERRADO. CAPACIDAD 2000 ML



Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la “Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán”

10.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 121 a 134 se solicita a la convocante nos confirme si para los requerimientos de estos renglones ¿se debe cotizar por unidad, es decir 1 sola pieza?

Respuesta: Afirmativo es por pieza.

11.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 135: CAJAS DE ETHIBOND 2-0 CARDIOVASCULAR CON TEFLÓN. se solicita a la convocante nos confirme ¿cuántas piezas se deberán cotizar para este requerimiento, toda vez que las cajas cuentan con diferentes cantidades de piezas de acuerdo con la marca cotizada, o bien nos confirme que se deberá omitir la palabra caja en el requerimiento y cotizar por unidad, es decir 1 sola pieza?

Respuesta: Se deberá cotizar por pieza.

12.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 140: SURGICEL, ¿podría la convocante confirmarnos si nos autoriza cotizar: surgicel 10.2 x 20.3 cm?

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes

13.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 145 AMPS AVAPENA; ¿podría la convocante confirmarnos de cuantos mg/ml deberá ser la presentación cotizada?

Respuesta: Se requiere Cloropiramira solución inyectable de 20 mg ampula de 2 ML

14.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 153 NITROGLICERINA IV; ¿podría la convocante confirmarnos de cuantos mg/ml deberá ser la presentación cotizada?

Respuesta: Deberá ser de 50 Mg frasco ampula de 10 ML.

15.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 154 CAJAS DE DOPAMINA IV; ¿podría la convocante confirmarnos de cuantos mg/ml deberá ser la presentación cotizada?

Respuesta: Deberá ser dopamina solución inyectable de 200 mg con 5 ml.

16.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 154 CAJAS DE DOPAMINA IV; ¿cuántas piezas se deberán cotizar para este requerimiento, toda vez que las cajas cuentan con diferentes cantidades de piezas de acuerdo con la marca cotizada, o bien nos confirme que se deberá omitir la palabra caja en el requerimiento y cotizar por unidad, es decir 1 sola pieza?

Respuesta: Se deberá cotizar por pieza.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la “Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán”

17.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 155 cajas de dobutamina iv; ¿podría la convocante confirmarnos de cuantos mg/ml deberá ser la presentación cotizada?

Respuesta: Deberá ser de dobutamina solución inyectable 250 mg sobre 5 ml.

18.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 155 CAJAS DE DOBUTAMINA IV; ¿cuántas piezas se deberán cotizar para este requerimiento, toda vez que las cajas cuentan con diferentes cantidades de piezas de acuerdo con la marca cotizada, o bien nos confirme que se deberá omitir la palabra caja en el requerimiento y cotizar por unidad, es decir 1 sola pieza?

Respuesta: Se requiere por pieza.

19.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 156 AMPS DE GLUCONATO DE CALCIO; ¿podría la convocante confirmarnos de cuantos mg/ml deberá ser la presentación cotizada?

Respuesta: Deberá ser gluconato de calcio solución inyectable 1 gramo ampula de 10 ml.

20.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 157 AMPS DE BICARBONATO DE SODIO; ¿podría la convocante confirmarnos de cuantos mg/ml deberá ser la presentación cotizada?

Respuesta: Deberá ser bicarbonato de sodio solución inyectable de 7.5 mg ampula de 10 ml.

21.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 158 AMPS DE CLORURO DE POTASIO; ¿podría la convocante confirmarnos de cuantos mg/ml deberá ser la presentación cotizada?

Respuesta: Deberá ser cloruro de potasio solución inyectable 7.5 mg ampula de 10 ml.

22.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 160 FRASCO DE INSULINA DE ACCIÓN RÁPIDA; ¿podría la convocante confirmarnos de cuantos mg/ml deberá ser la presentación cotizada?

Respuesta: Deberá ser de 100Ui frasco de 10 ml.

23.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 161 FRASCOS DE ACIDO AMINOCAPROICO; ¿podría la convocante confirmarnos de cuantos mg/ml deberá ser la presentación cotizada?

Respuesta: Deberá ser de 5 gramos frasco de 20 ml.

24.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 161 FRASCOS DE ACIDO AMINOCAPROICO; ¿podría la convocante confirmarnos cuantas piezas se deberán cotizar para este requerimiento o confirmarnos si se deberá cotizar 1 sola unidad, es decir 1 solo frasco?

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la “Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardíacas en el Hospital General de Culiacán”

Respuesta: Se deberá cotizar por pieza.

25.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 162 FRASCO PRECEDEX IV; ¿podría la convocante confirmarnos de cuantos mg/ml deberá ser la presentación cotizada?

Respuesta: Deberá ser dexmedetomidina solución inyectable 200 microgramos 2 ml.

26.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 70, 72, 73, 81, 82, 83, 84, 85, 93, 94, 95, 96, 101, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 136, 137, 138, 139, 144, 145, 146, 149, 150, 152, 156, 157, 158, 159. se solicita a la convocante nos confirme si estas claves se deberán cotizar por unidad, es decir una sola pieza, toda vez que los requerimientos se realizan en plural y no se especifica la cantidad de piezas que se requieren, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se deberá cotizar por pieza.

27.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 162 FRASCO PRECEDEX IV; podría la convocante confirmarnos que ¿es correcto entender que se deberá cotizar el compuesto dexmedetomidina, toda vez que al solicitar PRECEDEX, se refiere a una marca en específico y esto limitaría la libre participación de la proveeduría?

Respuesta: Es correcto se deberá cotizar el compuesto dexmedetomidina.

28.- ANEXO I TÉCNICO RENGLÓN 167 y 170; podría la convocante confirmarnos que se deberá eliminar el renglón 170 del requerimiento, toda vez que se repito con lo solicitado en el renglón 167. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Negativo el renglón 167 se requiere de 10 ml y el 170 de 1000 ml.

Solicitudes de aclaración efectuadas por:

Nombre de la empresa: AMPHARMA, S.A. DE C.V.

Ejemplo:

A) Preguntas administrativas:

1.- REFERENCIA:

3.- Procedimiento de la Licitación.

Con fundamento en lo que establece el **Artículo 33, Fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes para el Estado de Sinaloa, este

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la “Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán”

procedimiento será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en **sobre cerrado**, durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en atención a lo dispuesto al Artículo 36 fracción I de la citada ley, el carácter de esta Licitación es **Nacional**.

4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Los licitantes deberán presentar una proposición por partida única; en **sobre cerrado**

Pregunta 1:

Solicitamos atentamente a la convocante nos aclarare si, ¿Es correcto entender que la presentación de la Propuesta Técnica y Económica, así como la documentación legal y de identificación, será en Un (01) Solo sobre cerrado? ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.

Respuesta 1: Afirmativo es correcta su apreciación.

2.- REFERENCIA:

4.1. Documentación Legal y de Identificación.

4.1.1. Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa subrayando el nombre del administrador único o apoderado legal de la empresa. (Persona moral).

4.1.2. Copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participante. (Persona moral).

4.1.3. Copia simple de Identificación oficial del representante legal o propietario de la empresa participante, y/o persona física o identificarse en el Acto. (Persona física y moral).

Pregunta 2:

Solicitamos atentamente a la convocante nos aclarare si, ¿Es correcto entender que solo se deberá presentar copia simple del Acta Constitutiva, copia simple del poder legal del representante legal, copia simple de la identificación oficial del representante legal, No siendo motivo de descalificación o desechamiento el no incluir originales o copias certificadas de los documentos mencionados? ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.

Respuesta 2: Afirmativo es correcta su apreciación, se requieren copia simple.

3.- REFERENCIA

4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la “Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán”

Pregunta 3:

Solicitamos atentamente a la convocante nos aclarare si, ¿Es correcto entender que los escritos bajo protesta de decir verdad solicitados podrán ser en formato libre? ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.

Respuesta 3: Afirmativo es correcta su apreciación.

B) Preguntas Técnicas:

1.- REFERENCIA

4.2.4. Acreditar la experiencia en contratos similares, deberá adjuntar al menos una copia simple de algún contrato o escritos de opinión con el que acredite por lo menos dos años de experiencia.

Pregunta 1:

Solicitamos atentamente a la convocante si, ¿Es correcto entender que los contratos a que se refiere deberán de tener de forma obligatoria por objeto: “Servicio de Hemodinamia”, “Servicio Integral de Hemodinamia”, “Adquisición de insumos de Hemodinamia”, siendo obligatorio que en el objeto del contrato, se detalle que el contrato corresponde a Hemodinamia, lo anterior para tener certeza que se cuenta con la experiencia solicitada? ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.

Respuesta 1: Se sustituye la nomenclatura de la presente licitación: Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán, por tal motivo se deberá acreditar experiencia para la adquisición de insumos de hemodinamia y cirugías de cardio independientemente que en el concepto se denomine como servicio integral o adquisición de insumos.

2.- REFERENCIA

4.2.4. Acreditar la experiencia en contratos similares, deberá adjuntar al menos una copia simple de algún contrato o escritos de opinión con el que acredite por lo menos dos años de experiencia.

Pregunta 2:

Solicitamos atentamente a la convocante si, ¿Es correcto entender que los dos años mínimos de experiencia se deberán acreditar con contratos que en sumatoria de las vigencias de los contratos sumen por lo menos 2 años de vigencia? ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la “Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán”

Respuesta 2: No es correcta su apreciación, deberán ser contratos concluidos en distintos periodos y que la sumatoria le de los dos años.

3.- REFERENCIA

4.2.14. Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria para el procedimiento de licitación nacional presencial (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarla al 100% en medio magnético (CD y/o USB) por duplicado, de forma separada y señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente.

Pregunta 3:

Solicitamos atentamente a la convocante si, ¿Es correcto entender que dentro del sobre que contenga la Propuesta Técnica y Económica, así como la documentación legal y de identificación, se deberán entregar dos USB (medio magnético)? ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.

Respuesta 3: Afirmativo es correcta su apreciación.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	28 de febrero de 2024	12:00 horas.	Sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello No. 150 oriente, colonia Montebello, Culiacán, Sinaloa

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se les entrega una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: <https://compranet.sinaloa.gob.mx>, para efectos de su notificación.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón que se ha colocado en la Subdirección de Recursos Materiales, un ejemplar de la presente Acta por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:30 horas, del día 21 de febrero de 2024.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la “Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardíacas en el Hospital General de Culiacán”

Esta Acta consta de 12 (doce) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA DEPENDENCIA

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez.	Subdirectora de Recursos Materiales.	
C. Imelda Inzunza González.	Director Jurídico y de Normatividad.	
C. Gerardo Aldama Aranzubia.	Subdirector de Abasto y Equipamiento.	
C. María José Corrales Osuna	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.	
C. Cruz Leticia Inzunza Lizárraga.	Representante de la Dirección de Atención Médica.	
C. Fidel Niebla López.	Representante de la Dirección de Atención Médica.	



Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-004-2024

Relativa a la "Adquisición de Insumos para el área de Hemodinamia en el Hospital General de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como insumos para realizar cirugías cardiacas en el Hospital General de Culiacán"

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

C. Guillermo Armenta
Beltrán.

Representante de la Secretaría
de Transparencia y Rendición
de Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----